

**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA Y NATURALES.**  
**PLAN DE GOBIERNO.**  
**LEONEL L. PALOMÁ PARRA # 2**

---

[llpalomap@gmail.co](mailto:llpalomap@gmail.co)

La Facultad de Ciencias Exacta y Naturales de la Universidad de Caldas ha venido progresando de forma visible y significativa desde su creación; acentuándose más este progreso en la última década. Todo gracias a su eficiente administración en cabeza de sus respectivos decanos.

En la parte académica, por ejemplo, el logro de registros calificados en formación pos gradual, la obtención de registro de alta calidad de unos programa y la renovación de registro calificados de otros y la propuesta de creación de otros como Ingeniería Ambiental.

En la parte de Investigación la Facultad cuenta con excelente recurso humano que han mantenido en alto la calidad de nuestras investigaciones y sus productos, situación reflejada en la base de datos de Colciencias y en el inventario de artículos publicados.

Si nos referimos a la función de extensión y proyección, podemos opinar lo mismo.

Esta facultad ha participado en una variedad de convocatorias externas, tanto con entes oficiales como privados, que le han permitido la obtención de recursos significativos; igual que los anteriores enunciados, gracias al liderazgo científico y académico que tienen nuestros docentes.

Montar un plan de gobierno académico, en estas condiciones, para superar lo hecho hasta el momento, sería un poco utópico.

Sin ser tan extenso, como futuro decano, en caso de ser nombrado, estaré dispuesto a:

1. Coordinar, liderar y ejecutar acciones que permitan mantener la tendencia progresista de la última década, de nuestra facultad, en los siguientes tópicos:
  - Acreditación de programa de alta calidad.
  - Renovación de registros calificados.
  - Tramite de consecución de recursos externos que implique el fortalecimiento económico.
  - Visibilidad Nacional e Internacional de Nuestra Facultad.
2. Mi formación Académica: Matemático, Especialista en Estadística, Magister e Física y candidato a Doctor en ingeniería, me permite, proponer acompañar y apoyar procesos académicos en estas áreas, como Ingeniería Mecatrónica, Tecnología Electrónica, Departamento de Física y todos aquellos proyectos en Biología, Química y Geología que involucren teorías Estadísticas, esto aumentaría el reconocimiento institucional de nuestra Facultad.

3. Como facultad de Ciencias exactas y Naturales, y sabiendo que tenemos a nuestro cargo las áreas de Física, matemáticas, Química, biología y Geología, es necesario plantear una revisión de los micro currículos de cada una de las áreas, que nos permita, en un futuro, alcanzar los estándares internacionales, situación que redundara en los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de nuestra Universidad, a los que prestamos servicios
4. Como programa bandera propongo ante los estamentos superiores una reforma del programa Permanencia con calidad. Es sabido que la deserción académica nacional está en el 55%, aproximadamente, y que de esta proporción, el 35% o 40% desertan en los primeros tres semestres, situación que no es ajena a la Universidad de Caldas.  
El impacto social y económico que genera esta situación no ha sido conmensurado, ni para la Universidad ni para el estado y menos para la sociedad, es hora que involucremos estas variables y mejoremos significativamente este programa.
5. Como complemento al ítem (4) propongo se establezca una plan de capacitación docente en la didáctica de la ciencia; comentan los estudiantes “Tenemos buenos profesores en el conocimiento de su área, pero no tienen pedagogía”, Debemos implementar un modelo pedagógico que intervenga nuestra forma de enseñar y de evaluar, en pro de una aprehensión de conocimiento estudiantil.
6. Proponer la creación del campus virtual de las actividades académicas ofertadas por la facultad, como complemento de aprendizaje de los estudiantes presenciales y herramienta fundamental para los estudiantes a distancia.
7. Agregaría como función, ser vocero ante estamentos superiores de los docentes y estudiantes que lo requieran, con el fin de encontrar soluciones o alternativas legales y razonables a situaciones objeto de la solicitud.
8. No podemos pasar por alto el cumplimiento a cabalidad de las funciones del decano, según título IX, del estatuto General, artículos 43 y el 44 para los consejos de Facultad

**LEONEL L. PALOMÁ PARRA**

[pleonel@ucaldas.edu.co](mailto:pleonel@ucaldas.edu.co)

[llpalomap@gmail.com](mailto:llpalomap@gmail.com)